



DECRETO EXENTO Nº 0710 /

VALLENAR, 04 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 29 de febrero del 2016.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-30-L116 "MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO EN AVENIDA COSTANERA Y DEMARCACION PASOS PEATONALES"
- c.- El Decreto Exento Nº 606 del 23 de febrero del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-30-L116 "MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO EN AVENIDA COSTANERA Y DEMARCACION PASOS PEATONALES"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 20 / \text{Precio Oferta} X$	20%
2 Experiencia de los Oferentes	Experiencia en el rubro. Se evaluará de la siguiente manera: Experiencia en servicios anteriores con la Municipalidad en más de cinco ocasiones: 40% Servicios efectuados a la municipalidad en menos a cinco ocasiones : 25% Sin experiencia o no acreditada experiencia: 00%	40%
4 Plazo de Entrega	- Precisar días de ejecución. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$. Quien no precise días de ejecución se le asignará 0 puntos	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
13.745.596-k	KAREN ALEJANDRA	mano de obra por instalacion senales de transito en avenida costanera y demarcacion pasos peatonales en valLENAR	\$ 1.300.000	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-30-L116 "MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO EN AVENIDA COSTANERA Y DEMARCACION PASOS PEATONALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
KAREN ALEJANDRA GONZALEZ ALVAREZ	13.745.596-k



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-30-L116 "MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO EN AVENIDA COSTANERA Y DEMARCAION PASOS PEATONALES"

EMPRESA	RUT	Valor neto
KAREN ALEJANDRA GONZALEZ ALVAREZ	13.745.596-k	\$ 1.300.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-006-000-000 "Servicios mantención y señalización de Tránsito" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPILA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/JVR/JEA /HAC/hac